



ACTA NO. 04-2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2021-0005

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 A.M., del día Uno (01) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso “**COMPRA DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS USUARIAS Y SUS NIÑAS/OS DE LAS CASAS DE ACOGIDA**” con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los Oferentes.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Veinticuatro (24) de Febrero del presente año Dos Mil Veintiuno (2021), para conocer las Ofertas que fueron depositadas por los Oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, para el proceso “**COMPRA DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS USUARIAS Y SUS NIÑAS/OS DE LAS CASAS DE ACOGIDA**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha Diecinueve (19) de Febrero del año Dos Mil Veintiuno 2021, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes Oferentes: **1.- NIXMAIRY COMERCIAL, SRL; 2.- GRUPO RAMOS, SA y 3.- CUS Y ASOCIADOS, EIRL** para participar en el proceso de Compras Menores de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo la 11:00 A.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los Oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- GOMARGOS, SRL; 2.-**

BUSSINES SUPPLIER D3, SRL; 3.- SANTOS CATANO INVERSIONES & EVENTOS, SRL y 4.- CELNA ENTERPRISES, SRL.

CONSIDERANDO: Que fue descalificada la empresa: **1) SANTOS CATANO INVERSIONES & EVENTOS, SRL.**, por no presentar las muestras solicitadas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y el precio de oferta, así como con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, a las razones sociales, en la cantidad y monto.

GOMARGOS, SRL (131989381)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis Total	Total General
6	Desodorantes para dama con fragancia a tamaño regular.	300	55.00	2,970.00	19,470.00
11	Cremas para bebés con fragancia de 100ml.	90	100.00	1,620.00	10,620.00
12	Repelentes en spray de 118ml.	60	190.00	2,052.00	13,452.00
13	Paquetes de gomitas grandes de peinar, colores variados.	60	55.00	594.00	3,894.00
14	Desodorantes para niños con fragancia, tamaño regular.	150	57.00	1,539.00	10,089.00
				Subtotal	48,750.00
				Itbis	8,775.00
				TOTAL	57,525.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$48,750.00)** con un Itbis de **Ocho Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$8,775.00)**, ascendente a un total general de **Cincuenta y Siete Mil Quinientos Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$57,525.00)**.

[Handwritten signatures and initials]
A.R.S.A.
B.M.

CELNA ENTERPRISES, SRL (131511783)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis Total	Total General
1	Jabones de baño con fragancia variada.	450	13.54	1,096.74	7,189.74
3	Cepillos dentales para adultos.	450	23.19	1,878.39	12,313.89
5	Vaselinas para el pelo, pequeñas de 2 oz.	90	30.25	490.05	3,212.55
8	Cepillos para el cabello, pequeño.	90	51.43	833.17	5,461.87
10	Fardos de papel higiénico de 48 unidades, resistentes con doble hoja.	60	372.41	4,022.03	26,366.63
				Subtotal	46,224.30
				Itbis	8,320.37
				TOTAL	54,544.67

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Cuarenta y Seis Mil Doscientos Veinticuatro Pesos con 30/100 (RDS46,224.30)** con un **Itbis de Ocho Mil Trescientos Veinte Pesos con 37/100 (RDS8,320.37)**, ascendente a un total general de **Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 67/100 (RDS54,544.67)**.

BUSSINES SUPPLIER D3, SRL (131451608)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Itbis Total	Total General
2	Cremas pequeñas para el cuerpo de adultos.	300	55.4	2,991.60	19,611.60
4	Paquetes de toallas húmedas pequeñas de 24 unidades cada uno con fragancia.	225	46.68	1,890.54	12,393.54
7	Peines para el cabello, grandes con dientes gruesos.	60	12.56	135.65	889.25
9	Gotitas de brillo para el cabello, de 2 oz.	150	67.5	1,822.50	11,947.50

[Handwritten signatures and initials]

APR. 5, 2017

BSM

Subtotal	38,001.60
Irbis	6,840.29
TOTAL	44,841.89

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Treinta y Ocho Mil Un Pesos con 60/100 (RD\$38,001.60) con un Irbis de Seis Mil Ochocientos Cuarenta Pesos con 29/100 (RD\$6,840.29)**, ascendente a un total general de **Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos con 89/100 (RD\$44,841.89)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los Oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 02:00 P.M. del día y fecha más arriba señalada en Fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fé:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

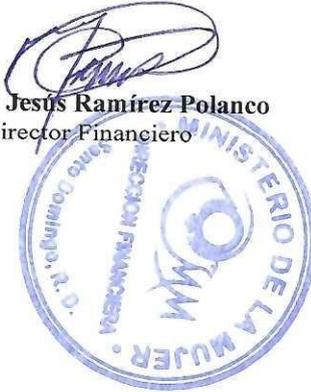
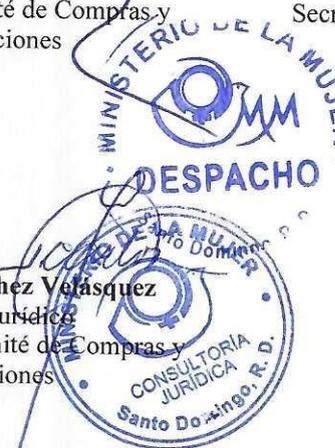

Mayra Jiménez
 Ministra de la Mujer
 Presidenta de Comité de Compras y
 Contrataciones


Addys Claribel Then Marte
 Vice-ministra de Planificación y Desarrollo
 Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones




Juan Carlos Sánchez Velásquez
 Consultor Jurídico
 Asesor Legal del Comité de Compras y
 Contrataciones


Félix De Jesús Ramírez Polanco
 Director Financiero




Francisco Suero Frías
 Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información